

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
NIT: 0511-010611-001-9
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCION No. 68 / SOLICITUD 52-2017 / 04-04-2017 / RESP. / 26-04-2017

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA, Santa Tecla, a las quince horas con treinta minutos del día veintiséis de abril dos mil diecisiete. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha cuatro de abril de dos mil diecisiete, se recepción, solicitud de información a nombre de [REDACTED], quien en calidad de estudiante de la Universidad Tecnológica de El Salvador, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: MAPAS DE GESTION DE RIESGOS LOCAL Y DESASTRES DE SANTA TECLA.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó revisión de archivos digitales existentes; y la gestión interna ante la Dirección de Participación Ciudadana; para la recopilación de la información solicitada.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66, 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE:** ---
4. Conceder la información solicitada: a) **MAPAS DE GESTION DE RIESGOS Y DESATRES DEL MUNICIPIO DE SANTA TECLA.** -----
5. **NOTIFIQUESE**, La presente resolución de respuesta y documentos en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para los efectos legales consiguientes.-----

LICDA. CARMEN ELENA RODRIGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACION